

La Unión Europea participa, a través de los créditos remanentes del Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola (FEOGA), y a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo (FEADER).

RELACIÓN DE LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DE LAS AYUDAS A LAS ATRIAS DE LA PROVINCIA DE HUELVA PARA LA CAMPAÑA 2007/2008

ENTIDAD BENEFICIARIA	CIF	NOMBRE ATRIA	Subv. (€)
S.C.A. NUESTRA SEÑORA DE LA BELLA	F21004858	COBELLA	5.079,00 €
C.O.O.P. AGROALIMENTARIA VIRGEN DEL ROCIO S.C.A	F21299383	AGROALIMENTARIA-SAN BARTOLOME	4.646,20 €
RIO TINTO FRUIT, S.A	A21102371	PEÑA DEL HIERRO	8.325,00 €
S.C.A. COSTA DE HUELVA	F21014063	COOPHUELVA	2.915,00 €
S.C.A. NUESTRA SEÑORA DE LA BELLA	F21004858	COBELLA-2	12.451,00 €
ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE CAZA ANDALUCIA	G14061956	DEHESA SUR	5.894,44 €
ASAJA-HUELVA	G21142989	SIERRA DE HUELVA	5.894,45 €
FEDERACION DE ASOCIACIONES DE DEFENSA FORESTAL DE HUELVA	G21344544	DEHESA ANDEVALO ORIENTAL	5.894,44 €
FEDERACION DE ASOCIACIONES DE DEFENSA FORESTAL DE HUELVA	G21344544	DEHESA ANDEVALO OCCIDENTAL	5.894,45 €
SAT OVIPOR	F-21149703	OVIPOR	13.621,00 €

RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hacen públicas las ayudas correspondientes a los gastos destinados al establecimiento de las medidas fitosanitarias obligatorias para la lucha contra la mosca mediterránea de la fruta (Ceratitis capitata Wiedemann) para la campaña 2007.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, procede hacer pública la concesión de las subvenciones, en el año 2006, que figuran en el Anexo de esta Resolución.

Huelva, 8 de febrero de 2008.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

A N E X O

Normativa reguladora:

El Real Decreto 461/2004, de 18 de marzo, por el que se establece el Programa Nacional de control de la mosca mediterránea de la fruta (*Ceratitis capitata* Wiedemann), califica de utilidad pública la prevención y lucha contra dicha plaga, y define las medidas obligatorias para prevenir el desarrollo de sus poblaciones, de conformidad con los artículos 1 y 5.1, respectivamente. Y la Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca de 25 de mayo de 2007, por la que se modifica la Orden de 13 de marzo de 2006, y esta última dicta en su artículo 18 que, para prevenir el desarrollo de las poblaciones de la mosca mediterránea de la fruta, se establecerán las medidas fitosanitarias de lucha prevista.

Aplicaciones presupuestarias:
0.1.16.00.01.00.772.05.71B.0.
0.1.16.00.01.00.782.05.71B.0.
0.1.16.00.18.00.772.23.71B.1.
0.1.16.00.18.00.782.23.71B.0.

La financiación de las ayudas se realiza únicamente con fondos procedentes de los presupuestos propios de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.

RELACIÓN DE LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DE LAS AYUDAS CORRESPONDIENTES A LOS GASTOS DESTINADOS AL ESTABLECIMIENTO DE LAS MEDIDAS FITOSANITARIAS OBLIGATORIAS PARA LA LUCHA CONTRA LA MOSCA MEDITERRÁNEA DE LA FRUTA (*CERATITIS CAPITATA WIEDEMANN*) PARA LA CAMPAÑA 2007

ENTIDAD BENEFICIARIA	NIF	SUBVENCIÓN
ASOCIACIÓN DE CITRICULTORES DE LA PROVINCIA DE HUELVA (ACPH)	G-21219944	502.554,99 €
ATRIA PEÑA DEL HIERRO RÍO TINTO FRUIT, S.A.	A-21102371	34.650,00 €
SAT EXPORT SURFRUIT	F-41812744	19.118,82 €

ANUNCIO de 30 de abril de 2008, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 30 de abril de 2008.- La Directora General, Judit Anda Ugarte.

A N E X O

1. Interesado: José Martín Llamas. NIF: 24780389M.
Procedimiento/Núm. de Expte.: Ayudas Directas 2007.
Expte. 7006184.

Fecha e identificación del acto a notificar: Aviso de ejecución de control relativo al cumplimiento de los requisitos de condicionalidad.

Plazo de alegaciones: 15 días, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para examinar el procedimiento instruido, formular alegaciones y aportar cuantos documentos considere oportunos.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

2. Interesado: Juan Manuel Clamot Muros. NIF: 24177655D.
Procedimiento/Núm. de Expte.: Ayudas Directas 2006.
Expte. 4039944.

Fecha e identificación del acto a notificar: Aviso de ejecución de control relativo al cumplimiento de los requisitos de condicionalidad.

Plazo de alegaciones: 15 días, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para examinar el procedimiento

instruido, formular alegaciones y aportar cuantos documentos considere oportunos.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

ANUNCIO de 5 de mayo de 2008, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 5 de mayo de 2008.- La Directora General, Judit Anda Ugarte.

A N E X O

Procedimiento: Solicitud de ayuda por superficie a los frutos de cáscara.

Identificación del acto a notificar: Resoluciones de 5 y/o 14 de diciembre de 2007, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se aprueba la ayuda nacional por superficie a los productores de frutos de cáscara para el año 2006.

Plazo de recursos: Contra la Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el órgano que la dictó, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación, o recurso contencioso-administrativo ante los Órganos Jurisdiccionales competentes, en el plazo de dos meses, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 116, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro:

- Para notificaciones realizadas dentro de la Comunidad Autónoma de Andalucía: Se podrá acceder al texto íntegro a través de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Agricultura y Pesca.

- Para notificaciones realizadas fuera de la Comunidad Autónoma de Andalucía: Se podrá acceder al texto íntegro de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en C/ Tabladilla, s/n, 41071-Sevilla.

DNI/CIF	APELLIDOS/RAZÓN SOCIAL	NOMBRE
05037888Z	SANCHEZ RAMOS	DOLORES
08906223W	MALDONADO FERNANDEZ	ROSARIO DOLORES
21968876N	MAS MUÑOZ	MARGARITA ENCARNACION
22256311Q	LARA GARCIA	MANUEL

DNI/CIF	APELLIDOS/RAZÓN SOCIAL	NOMBRE
22418574Z	LÓPEZ GIJON	JOSE MANUEL
23165357X	REVERTE ORTEGA	ISABEL
23188868S	MARTINEZ SANCHEZ	MARIA CONCEPCION
23193153E	CARRILLO SOLA	JUAN
23194620V	GOMEZ FERNANDEZ	FRANCISCA
23200484Q	SANCHEZ MARTINEZ	MARIA
23208438N	SEGOVIA GAZQUEZ	ELISEO
23214768V	MARTINEZ SANCHEZ	JOSE ANTONIO
23223334G	REINA ROMAN	JULIANA
23232813F	MOTA BALLESTEROS	ANTONIO
23275182X	AVILA MARTOS	MARIA
23370013N	ALGUACIL SANCHEZ	EDUARDO
23423004B	GUERRERO CORTES	ANA
23423165B	MOLES MOLES	FEDERICO
23476510L	CRESPO MORENO	JOSE
23501404G	ZAPATA RUIZ	FRANCISCO
23501652E	CAÑEDO MELGUIZO	FILOMENA
23518714H	SANCHEZ PAREJO	MANUEL
23524871B	ARRABAL ARRABAL	MIGUEL
23525196Z	GUERRERO RODRIGUEZ	TERESA
23546802T	GUZMAN GONZALEZ	JOSE
23562148M	UBEDA GARCIA	ANA M ^a DEL CARMEN
23604007G	ESTURILLO IBAÑEZ	MANUEL
23604008M	TERRON IBAÑEZ	ROSA
23607742J	FERNANDEZ MARTIN	CUSTODIA
23610720R	GRANADOS TERUEL	DOLORES
23617278G	ARIAS CORDOBILLA	MARIA
23618981M	SANCHEZ IBAÑEZ	IGNACIO
23620834H	NAVARRO BETETA	JOSE
23621001R	LOPEZ MARTINEZ	FELIX
23630915W	RETAMERO MOLES	LUISA
23632489N	ALVAREZ ESPINOSA	TORCUATO
23632631Q	LORENTE VILLALBA	ROSARIO
23635264G	CASTILLO GARCIA	MANUEL
23635401A	VALENTIN MARTIN	LUISA
23641934G	MORENO LOPEZ	FRANCISCO
23665134C	NAVAS ACOSTA	NATALIA
23695859V	PADIAL MORALES	FRANCISCO
23698677Y	CASTILLO PUERTAS	MIGUEL
23708986B	IGLESIAS CASTILLO	JOSE
23715753Q	PUERTA AUGUSTIN	MIGUEL
23720726K	PÉREZ ALCALDE	CARMEN
23722808X	CARA RODRIGUEZ	FRANCISCO
23740395W	AGUILAR LOPEZ	JOSE
23748833E	SANCHEZ CASTILLO	JOSE
23772773L	MARTIN ARCHILLA	JOSE
23774745J	CASTILLO MORALES	MIGUEL
23786606Y	RODRIGUEZ SOTO	OLIVIA
23789461D	CASTILLO CASTILLO	MONTSERRAT
23797335V	ACOSTA GODOY	JOSE FRANCISCO
23976473P	CANTON TRIVIÑO	MANUEL
23987426J	CORRAL RODRIGUEZ	JOSE MARIA
23987447B	BLANQUEZ MONTOYA	JUAN JOSE
23987985C	ROMERO FERNANDEZ	JOSE MARIA
23990946Z	TORRENTE ROMERO	JOSE
23998411G	GUTIERREZ SOLA	ANTONIO
24000310V	MARIN GARCIA	MAXIMO
24001616N	LOPEZ GOMEZ	ELADIO
24005762H	SANCHEZ LOPEZ	MARIA
24011908T	GARCÍA LÓPEZ	TOMÁS
24039216F	GOMEZ CASTILLO	MANUEL PAULINO
24040289E	ARREDONDO RUIZ	RAMON
24043927A	HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	TORCUATO
24044236J	POZO SOLA	JOSE
24045096E	MARTINEZ VALERO	FRANCISCO